

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A:

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES QUE CUENTEN CON AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL “TALLER DE AJEDREZ DE OTOÑO 2023” BAJO LAS SIGUIENTES

BASES:

Cuando en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y asesores entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes, a las y los asesores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA.- Del objetivo del taller: brindar a los estudiantes las herramientas que les permitan resolver problemas de la vida cotidiana, a través del juego de ajedrez.

SEGUNDA.- De la modalidad del taller: en línea o presencial.

TERCERA.- De los participantes: podrán participar estudiantes de escuelas públicas y particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica, que se encuentren inscritos en el ciclo escolar 2023-2024 en los siguientes grados:

- 2º de primaria.
- 3º de primaria.
- 4º de primaria.
- 5º de primaria.
- 6º de primaria.
- 1º de secundaria.
- 2º de secundaria.
- 3º de secundaria.

CUARTA.- Del taller: la capacidad total del taller es de 300 estudiantes para las dos modalidades. Será realizado en las siguientes sedes y horarios:

● PRESENCIAL

Dos sedes en sábado, con dos horarios de 9:00 a 11:00 h. y de 11:30 a 13:30 h.

- Escuela Primaria “Lázaro Cárdenas”, calle Álvaro Obregón No. 2387, colonia San Andrés, Guadalajara.
- Secundaria Técnica No. 1, “José Vasconcelos”, Av. Fidel Velázquez No. 620, Col. Santa Elena Estadio, Guadalajara.

● VIRTUAL

De lunes a viernes, con dos horarios: 18:00 a 18:50 h. y 19:00 a 19:50 h., con dos sesiones por semana de 50 minutos cada una.

QUINTA.- De los niveles del taller:

- Nivel básico (participantes con conocimiento escaso o nulo).
- Nivel intermedio (conocimientos básicos y experiencia en el juego).

SEXTA.- De las fechas del taller: los talleres iniciarán el lunes 18 de septiembre y finalizarán el sábado 09 de diciembre del 2023. A todos los participantes que cumplan con el 80% de participación se les otorgará constancia de participación.

Para conformar grupos en los niveles, horarios y sedes establecidos se requiere contar con el número mínimo de estudiantes inscritos, de lo contrario se incluirán en otra sede o modalidad, siempre en acuerdo con los tutores de los estudiantes.

SÉPTIMA.- Del registro: se realizará en línea a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/Tallerdeajedrezeducativo2023B> a partir de la publicación de la presente convocatoria, siendo la fecha límite el lunes 11 de septiembre del 2023 o hasta llegar al número máximo de inscritos que se describe en la base CUARTA.

Es responsabilidad de cada participante registrado verificar que su correo electrónico esté escrito correctamente.

Si el registro se ha llenado correctamente, el interesado recibirá un correo de confirmación a más tardar el día 08 de septiembre de la presente anualidad.

Es importante que el estudiante ingrese al grupo de Whatsapp® en el correo de confirmación, pues será el medio principal de comunicación.

El taller no tiene costo para los participantes.

OCTAVA.- De los requerimientos: la modalidad en línea será a través de la plataforma Zoom®, por lo que es necesario que los participantes cuenten con la aplicación instalada en su equipo electrónico y conexión a internet.

Para la *modalidad presencial* no se requiere traer ningún material.

NOVENA.- Del Comité Organizador: cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador. El cual estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;

- Un representante de la Coordinación de Ajedrez y
- Un asesor externo especializado en ajedrez.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57689 y 56786; y/o a los correos electrónicos: rogelio.dominguez@jalisco.gob.mx maria.carpio.dceyh@jaliscoedu.mx

DÉCIMA.- Aviso de privacidad: los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: https://portalsej.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/04/AP_CGEDS_SEJ_Abril_2023_Simplificado.pdf

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMO PRIMERA.- Equidad y no discriminación: la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes,

equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMO SEGUNDA.- Vigencia de la convocatoria: la presente convocatoria tendrá vigencia a partir de su publicación y hasta el lunes 11 de septiembre del 2023.

DÉCIMO TERCERA. - Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 22 de agosto del 2023

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO